

Objeto:
Cierre por Cambio de
Gestión

Período auditado:
9 de diciembre de 2019

Normativa relevante:

Resolución N° 2-SECLYT-
SGCBA/19.

Equipo auditor:

Auditora Interna:

Lic. Nadina MEZZA

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría I
(Sistemas):**

Sr. Ignacio GIUSSI

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II
(Operacional):**

Cdora. Natalia AMÁBILE

Equipo de Trabajo:

Cdora. Fabiana LÓPEZ

Cdor. Juan M. VAZQUEZ

Lic. Verónica ACOSTA

Sr. Ariel VALDIVIEZO

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°021/19

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI) Ley N° 2.689

Alcance:

Los procedimientos de cierre de gestión, previstos en la planificación anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia de Sistemas de Información (ASINF), aprobada mediante Resolución N° 147-SGCBA/19, fueron realizados el día 9 de diciembre de 2019, en la totalidad de las dependencias que la conforman.

Limitaciones al alcance:

El 9 de diciembre de 2019 no fue posible listar a través de la solapa "Sindicatura" del Sistema de Administración de Documentos Electrónicos (SADE) las actuaciones correspondientes a las áreas DGSEI y CGSERV que forman parte de la Agencia de Sistemas de Información. La mencionada falla fue reportada a través de <http://noc-mesa.buenosaires.gob.ar> generando la solicitud ID N° 345440.

Principales hallazgos/observaciones:

Todas las áreas, excepto la Dirección Ejecutiva de la ASINF, omitieron vincular al expediente de cierre la copia del último cheque emitido.

Se detectó que las chequeras de las distintas dependencias, poseían sus datos desactualizados, como ser domicilio y/o nombre del área.

Se observó en algunas áreas que alguno de los libros correspondientes al manejo fondos (Caja Chica Común, Caja Chica Especial y/o Viáticos y Movilidad) fueron llevados en planillas Excel, sin utilizar -como alternativa- el método copiativo permitido por la Resolución N° 206-SGCBA/16, para volcar la información en los libros.

Omisión del traslado de saldos a "Planilla Resumen" que fueron detallados oportunamente en los formularios individuales generados para cada tipo de fondo.

Omisión de vinculación al expediente, documentación de respaldo y/o formularios que fueron completados y firmados el día del cierre.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.



Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas de supervisión realizadas el día 9 de diciembre de 2019, por esta Unidad de Auditoría Interna, en todas las áreas del Organismo, surge que se dio cumplimiento a los procedimientos dispuestos en la Resolución Conjunta N° 2-SECLYT-SGCBA/19 en el plazo establecido.

Se recomendó a las áreas que arbitren los medios necesarios para establecer controles internos que les permitan minimizar errores u omisiones durante la ejecución del procedimiento de cierre de gestión.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo Proyecto N° 21-19 UAIASINF

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.